



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

44

MÓSTOLES NÚMERO 6

EDICTO

Doña Victoria Delgado Robledo, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 6 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 9 de 2011, a instancias de “Foro Working Capital, Sociedad Limitada”, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

Terreno o solar en el término de Móstoles, al sitio de Regordoño y prado Reguera y también del grajo, de cabida 14.379,83 metros cuadrados, consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, finca número 66.676, tomo 873, folio 187 del archivo general, actualmente es la finca número 27.468 del Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles, tomo 1.582, folio 13, inscripción primera.

Por el presente y en virtud de lo acordado en ordenación de fecha 4 de octubre de 2011, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a “Foro Working Capital, Sociedad Limitada”, y a don Juan González Buzón, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 14 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(02/8.961/11)